CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
25 JUN 2024
Recibido 08:49 Hs.
Nº 54134 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) proceda a suscribir un convenio de pago y refinanciación con la Cooperativa de Trabajo Algodonera Santa Fe, por la deuda que ésta mantiene por consumo de energía eléctrica, que permita la continuidad de la producción y sostenga las fuentes de trabajo.-

**Emiliano José Peralta**
**Diputado Provincial**

**FIRMANTES:**
**Del Frade, Carlos**
**De Ponti, Lucila**
**Palo Oliver, Claudio**
**Azanza, Alicia**
**Balagué, Claudia**
**Rojas, Sergio**
**Brouwer, Beatriz**
**Porfiri, Edgardo**
**Mancini, María del Rosario**
**Scarpin, Dionisio**

## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

La Cooperativa de Trabajo Algodonera Santa Fe se encuentra atravesando una crisis profunda, poniendo en riesgo la continuidad de esta institución productiva.

"Algodonera Santa Fe", como la conocemos los reconquistenses, es una cooperativa de trabajo que se formó con el fin de salvar lo que anteriormente fue una empresa primero concursada, luego en quiebra y finalmente recuperada por los trabajadores en 2018 mediante el procedimiento de salvataje y transformación previsto por la Ley de Concursos y Quiebras.

Funciona entre los lotes 1 y 45 del Parque Industrial de Reconquista, los que fueron declarados de utilidad pública con fines de expropiación temporal con la ley N° 13.888, la que se ha ido renovando en su vigencia por distintas leyes (siendo la última la Ley N° 14.067).

En palabras del nuevo presidente de la Cooperativa, Francisco Hilguero, es la situación más dura que les toca vivir[1]. La merma en la producción se produjo por la falta de consumo masivo de prendas textiles, lo que implica que sus compradores de materia prima -hilanderías y talleres- hayan disminuido considerablemente la demanda o directamente cerrado sus puertas. La producción se encuentra casi enteramente parada, a la busca de nuevos mercados y una reestructuración de la institución.-

En este marco, el poder ejecutivo ha enviado a funcionarios del Ministerio de la Producción a asistir en la cuestión legal, técnica y

1 https://www.conclusion.com.ar/gremiales/la-cooperativa-algodonera-santa-fe-paro-su-produccion-es-la-situacion-mas-dura-que-nos-toco-vivir/04/2024/



General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

estratégica, encabezado por el Secretario Provincial de Cooperativas, Mutuales y Emprendedurismo Gonzalo Toselli.

En el mientras tanto, además de las dificultades macroeconómicas, la cooperativa tiene una importante deuda con la Empresa Provincial de la Energía (EPE), producto de que la merma de producción, ventas y la falta de ingresos imposibilitó el cumplimiento en término del pago de las facturas. A ello se sumó también particularmente durante el 2023, las subas de tarifas del servicio de electricidad.-

No solicitamos en este proyecto una condonación de la deuda, ni una quita de la misma, pero sí la firma de un convenio de refinanciación y pago que frene la devengación de intereses sobre el capital adeudado y otorgue certeza respecto del pasivo que debe afrontar la cooperativa en el marco de su reestructuración y la búsqueda de nuevos mercados.

Son 117 familias las que encuentran en Algodonera Santa Fe su sustento de vida y la fuente de sus ingresos.

Este proyecto encuentra raíz y apoyo también en el expediente N° 53.605, proyecto de comunicación del Diputado Carlos Del Frade ingresado el 22 de Abril del corriente año, que abarca también otras problemáticas de esta Cooperativa de Trabajo que pretendemos siga produciendo y siendo fuente de trabajo y crecimiento para el Norte de Santa Fe.

En sintonía con lo aquí solicitado, la propia Cooperativa ha presentado una nota en tal sentido a la Delegación Reconquista de la EPE (en fecha 15 de Mayo de 2023 y bajo el N° de Expte. N° 2-2024-07219), que aún no obtuvo respuesta de ningún tipo.-

Por otra parte, recientemente la Cámara de Senadores ha aprobado un proyecto de comunicación del Senador Orfilio Marcón de tenor similar a este, en relación a la empresa Algodonera Avellaneda S.A. Lo ha hecho por unanimidad[2], por lo que solicitamos la aplicación de este criterio en este cuerpo legislativo también, más aún teniendo en cuenta que aquella se trata de una Sociedad Anónima y esta de una Cooperativa recuperada por Trabajadores.-

Es por todos los motivos esgrimidos, Sra. Presidenta, que solicitamos a nuestros pares la aprobación de este proyecto de Comunicación.-

**Emiliano José Peralta**
**Diputado Provincial**

**Firmantes:**
**DEL FRADE, Carlos**
**DE PONTI, Lucila**
**PALO OLIVER, Claudio**
**AZANZA, Alicia**
**BALAGUÉ, Claudia**
**ROJAS, Sergio**
**BROUWER, Beatriz**
**PORFIRI, Edgardo**
**MANCINI, María del Rosario**
**SCARPIN, Dionisio**

2 https://www.ellitoral.com/politica/preocupa-situacion-empresa-textil-ciudad-avellaneda_0_bYL9BdBL8L.html